

**Aspectos laborales relacionados con el cheque con especial mención a la terminación del contrato de trabajadores bancarios, motivado en protestos de cheques personales”**

MEMORIA DE PRUEBA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ALUMNA:

**María Rosa Iturra Tapia.**

PROFESOR GUIA: Lorena Donoso Abarca

**Santiago-Chile 2007**

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor



<b>Contenidos .</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .</b>	<b>3</b>
<b>Texto con restricción . .</b>	<b>5</b>



# Contenidos

## Introducción

El Contrato de Trabajo

La Autonomía de la Voluntad en la Relación Laboral

Restricciones a la autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo

Contenido del Contrato de Trabajo

Terminación del contrato de trabajo

Causales de término de contrato de trabajo en particula

a)Falta de Probidad

Fallos analizados en el taller de memoria con relación a la falta de probidad

b)Ausencia Injustificada

c)Incumplimiento Grave de las Obligaciones

Fallos analizados en el taller de memoria con relación al Incumplimiento Grave de La Obligaciones

Prohibiciones de Mantener Antecedentes Comerciales en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Prohibición de Tener Antecedentes Comerciales y la Vida Privada

Conclusiones

Anexo I Tabla Excel de Fallos Laborales

Anexo II Fallos Más Representativos a Texto Completo

Bibliografía

# INTRODUCCIÓN

En este trabajo monográfico se mostrará cómo nuestros tribunales *específicamente la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones* han fallado conflictos referentes a demandas por despidos injustificados cuando la causal es motivada por contingencias relativas a la cuenta corriente personal de un trabajador bancario, en particular tratándose de protestos de cheque.

Dichas demandas han sido deducidas por trabajadores bancarios, por casos en los que fueron despedidos por conductas estimadas como causales de terminación del contrato de trabajo.

Las principales causales son falta de probidad e incumplimiento grave de las obligaciones, ambas contempladas en nuestro Código del Trabajo.

La particularidad de estos fallos radica en que las conductas imputadas a los trabajadores dicen relación con cheques, ya sea en cuanto a su comportamiento frente a cheques de terceros o relativas al comportamiento comercial del mismo trabajador.

En los fallos encontrados y a través de la monografía, se puede apreciar básicamente que en algunos de ellos se acepta como incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de trabajo presentar antecedentes comerciales o bien otras conductas que se indican, no obstante que en una primera aproximación pueda parecerlos discutible.

Los objetivos de nuestra investigación buscan mostrar las distintas posiciones respecto de la legitimidad de tales cláusulas, como asimismo poder determinar si

constituyen infracciones a derechos irrenunciables o si por el contrario corresponden a materias entregadas a la autonomía de la voluntad. En esta parte, la investigación se ve reforzada con fallos encontrados a través del taller de memoria que si bien no son numerosos sí son categóricos.

Adicionalmente, se ha buscado resolver si las prohibiciones de tipo comercial (por ejemplo, no tener dichos antecedentes y no tener protestos) impuestas como obligaciones laborales, afectan la vida privada y la autodeterminación económica patrimonial del trabajador.

Dentro de este contexto, hemos recurrido a la ley 19.628 sobre protección de la vida privada, a la historia de la ley n° 19.812 que modificó la anterior; todo ello en concordancia con el artículo 2 del Código del Trabajo.

Nos interesa particularmente el análisis de los distintos tipos de datos y las modificaciones introducidas a la legislación laboral, en materia de acceso al empleo en virtud de la cual no se pueden hacer diferencias arbitrarias aún por “antecedentes comerciales”.

Por otra parte, se ha considerado jurisprudencia administrativa referente a la obligación de dar información al empleador acerca de la situación patrimonial del trabajador.

Como documentos complementarios, se presenta una tabla con el detalle de los fallos encontrados en el Taller de Memoria referente a nuestro tema de investigación. Asimismo, se transcriben a texto completo los fallos más representativos de lo tratado en una anexo final.

Finalmente, se introducirá el tema con una reseña de los conceptos e ideas centrales referentes al contrato de trabajo, la autonomía de la voluntad, las causales de terminación del contrato de trabajo indicando la evolución de las mismas y las obligaciones que se entienden incorporadas al contrato de trabajo.

Todo lo anterior, con el fin de que al decidir el despido de un trabajador se tomen en cuenta los diferentes aspectos a considerar y no sólo se atiende a la conducta imputada a una persona o a la literalidad de un contrato de trabajo.



# Texto con restricción

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor